

ENR 2. ESPACIO AEREO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITO AEREO**ENR 2.1 FIR, UIR, TMA, CTR, ATZ****GENERALIDADES****1. FIR, UIR Y TMA**

- a) La información correspondiente a FIR, UIR, TMA se establecen en las páginas ENR 2.1-1 al 2.1-16 inclusive.
- b) Se detalla la información de la FIR y a continuación la correspondiente a las TMA ubicadas dentro de sus límites.
- c) Además se incluyen TMA de otros Estados cuyos límites ingresan dentro del espacio aéreo de FIR de Argentina, en las cuales por Acuerdos Operacionales los servicios de tránsito aéreo son facilitados por dependencias de esos Estados.

2. CTR Y ATZ

- a) La información correspondiente a CTR y ATZ, se detallan en las páginas ENR 2.1-17 al 2.1-25 inclusive, excepto las ATZ y CTR de aeródromos internacionales, las cuales se incluyen en la parte AD 2.17 del presente documento.
- b) Se incluye información de Zonas de Control (CTR) de otros Estados que ingresan o se encuentran ubicadas dentro del espacio aéreo de FIR de Argentina, en las cuales por Acuerdos Operacionales los servicios de tránsito aéreo son facilitados por dependencias de esos Estados.
- c) Las TORRES DE CONTROL establecidas en este documento suministran SERVICIO DE CONTROL DE AERODROMO, INFORMACION DE VUELO Y ALERTA.
- d) En aquellos aeródromos en los cuales se ha establecido una ZONA DE CONTROL (CTR) se brinda además SERVICIO DE CONTROL DE APROXIMACION, el que puede ser prestado por la TORRE DE CONTROL del aeródromo que se trate, por otra TORRE DE CONTROL que se designe al efecto, o por el CENTRO CONTROL DE AREA de jurisdicción, según esté establecido.
- e) En aquellos aeródromos ubicados dentro de una ZONA DE CONTROL (CTR) de otro aeródromo, en los cuales se ha establecido el SERVICIO DE CONTROL DE APROXIMACION, el mismo será brindado por la TORRE DE CONTROL del aeródromo que da origen a la CTR.
- f) Si en la columna "Observaciones" no se menciona quien presta el Servicio de Control de Aproximación, el mismo lo brinda la Torre de Control (TWR) del lugar.

PRECAUCION

Esta documentación contiene información
que ha sido actualizada al 09 de Octubre de 2008

A partir de esa fecha consulte los NOTAM, SUPLEMENTOS A LA AIP y demás publicaciones de
información aeronáutica para su actualización.

**Dejada intencionalmente
en blanco**